

DENUNCIA
Código expediente: 882/17
Origen de la actuación:
Denuncia por la que una funcionaria interina adscrita a un Instituto de Educación Secundaria solicita poder disfrutar de los derechos laborales que le han sido denegados, según su criterio.
Objeto de la actuación:
Revisión del procedimiento de tramitación seguido en el expediente objeto de la denuncia.
Naturaleza de la actuación:
Estudio, investigación abreviada y archivo
Fecha emisión informe:
20 de julio de 2017
Resultados de la actuación:
<p>Dado que la denuncia recibida se refiere a supuestas irregularidades que tienen su propio y natural procedimiento específico de reclamación, se estima que no corresponde la actuación de este departamento, en base al apartado segundo del Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación desarrollados por la Inspección General de Servicios (Resolución de 12 de noviembre de 2015 del conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación publicada en el DOGV de 18 de noviembre de 2015).</p> <p>No obstante lo anterior, hay que hacer constar que se ha examinado la tramitación de las diversas solicitudes presentadas por la interesada a los órganos competentes de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, sin que se haya apreciado ninguna irregularidad.</p> <p>Considerando que la solicitud ha sido atendida conforme al procedimiento administrativo establecido legalmente, se da por finalizada la actuación y se le comunica a la denunciante la remisión del asunto a la Subsecretaria de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.</p>